



GUIA DE DISEÑO URBANO
PATRIMONIAL PARA GUACHETÁ

GDUPG 



GUIA DE DISEÑO

AREA HOMOGENEA - ZONA DE LA MEMORIA

Esta guía es creada con el fin de establecer parámetros para el diseño e intervenciones en el centro histórico del municipio de Guachetá, entendiendo y obedeciendo al contexto en las diferentes variables que se encuentran establecidas y que hacen parte de la identidad del lugar, además de preservar y resaltar los valores culturales, históricos y arquitectónicos encontrados en esta zona.





CARACTERISTICAS

- Construcciones patrimoniales alrededor de la plaza fundacional.
- Altura predominante: 1 nivel
- Uso predominante: residencial.
- Área de concentración de población alta.
- Construcciones que mantienen identidad.
- Tipología de manzanas: cuadrada.

CONTEXTO CONSTRUIDO

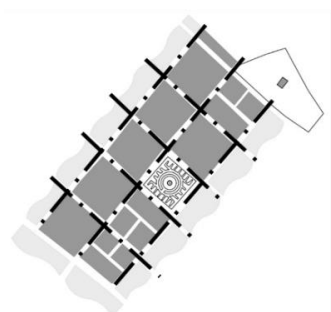
El contexto construido es una parte clave dado que es acá donde se encuentra la verdadera imagen urbana de Guachetá con sus componentes, los cuales son el principal punto de partida para llevar a cabo las diferentes operaciones bajo la pauta de lo existente.



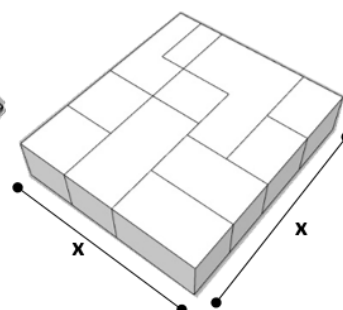
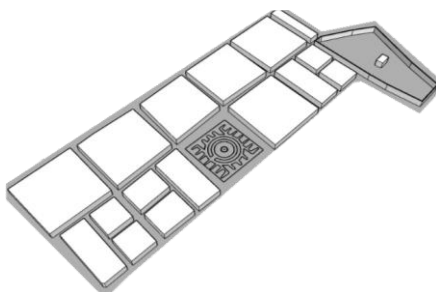
Traza urbana.

La traza urbana original del municipio en forma de damero, se evidencia en esta área homogénea donde además se encuentra la plaza fundacional acompañada de zonas residenciales y comerciales.

Las manzanas que conforman esta área homogénea no podrán tener modificación alguna en su área total y dimensiones, en busca de la preservación de trazado y conformación de calles.

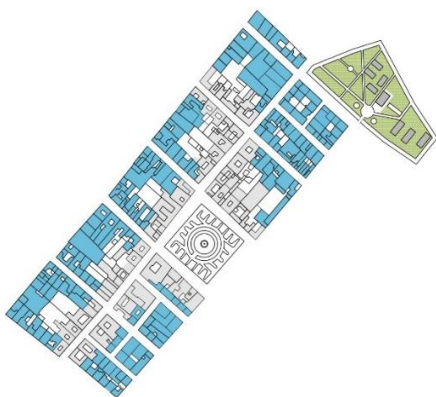


Trazado en forma de damero.

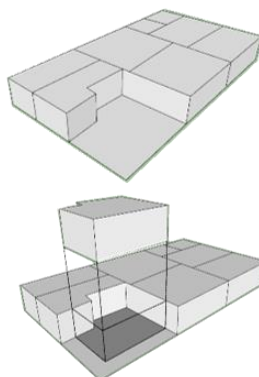


Las manzanas deben mantener el área y longitud original.

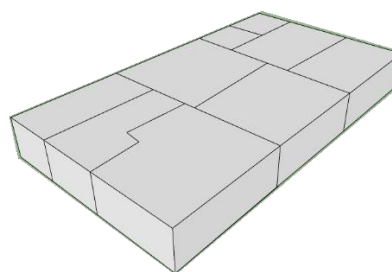
Algunas de las edificaciones dentro del área homogénea, podrán ser modificadas manteniendo el área dispuesta dentro de la manzana, con tipologías del lugar y bajo normas dispuestas en esta cartilla, no se permite alterar las dimensiones y uniformidad de estas.



Edificaciones que se pueden modificar cumpliendo la norma.



Evitar hacer estas modificaciones que alteren el área original de las manzanas y predios.



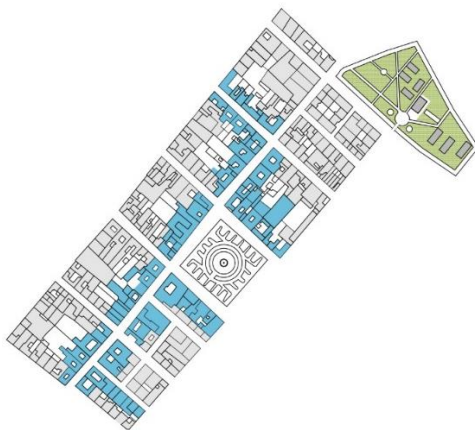
Las manzanas deben mantenerse completas y uniformes en sus frentes.

Continuidad de fachadas.

Parte de la identidad del área homogénea estudiada se encuentra en las fachadas de sus edificaciones, las cuales revelan mediante aspectos importantes como su materialidad, forma y estilo la caracterización del lugar, su población, cultura y arquitectura.



Las construcciones alrededor de la carrera 3ª y la plaza principal que requieran alguna modificación o que se proyecten, deben respetar y establecerse bajo el estilo existente en Guachetá. Se deben contemplar con la misma altura total y la de los vanos de las edificaciones de sus costados.



Plaza Principal

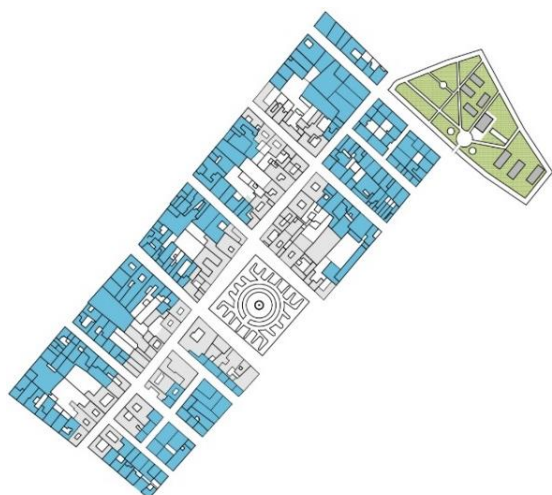


Carrera 3ª



Edificaciones que deben mantener el estilo arquitectónico.

El resto de las edificaciones de la zona pueden tener modificaciones variando en su altura total, llegando a un máximo de tres plantas, 2,5 metros por piso como máximo, donde deben mantener el estilo arquitectónico y materiales.



Edificaciones que pueden modificarse cumpliendo la norma



Máximo de pisos permitidos en estas construcciones.

CONTEXTO FUNCIONAL

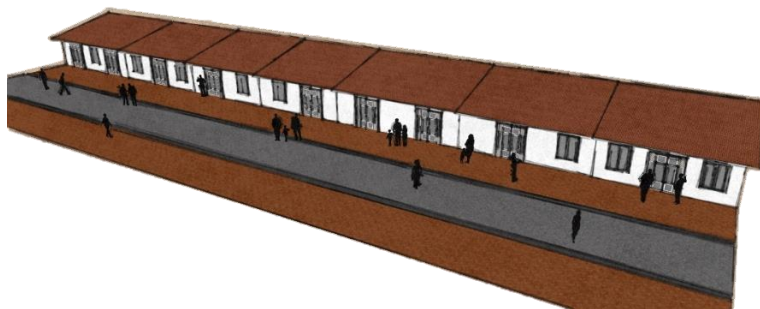
En el contexto funcional se identifican las actividades o usos principales en cada zona, movimientos como el vehicular y peatonal, como referencia y relación del espacio con cada uno de sus componentes que hacen y le otorgan al área urbana en gran parte la vitalidad.



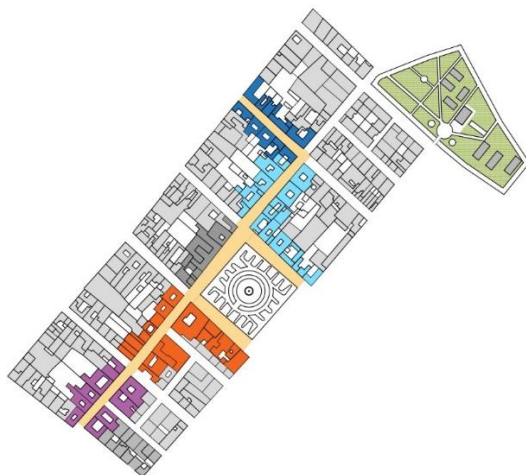
Usos.

Las manzanas que conforman el área homogénea cuentan principalmente con uso residencial, además en una menor fracción con comercio, institucional y uso mixto vivienda – comercio.

Las edificaciones en torno a la carrera 3ª y alrededor de la plaza principal deben ser únicamente destinadas para uso comercial de diferentes tipos formando un gran nodo comercial.



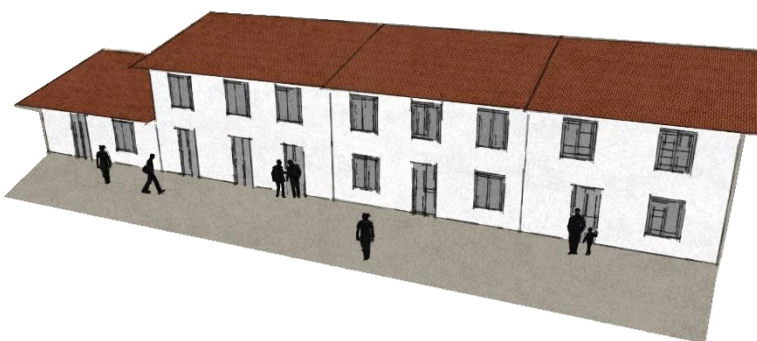
Aprovechamiento del valor estético de las construcciones convirtiéndolas en áreas comerciales.



Diferentes nodos comerciales

- Hoteles
- Locales venta de artesanías
- Locales gastronómicos
- Locales venta de productos para la canasta familiar
- Oficinas de servicios públicos y bancos

Las demás edificaciones de esta zona deben mantener su uso principal sin pensar en alguna transformación de este.



El uso de todas las viviendas restantes seguirá siendo únicamente residencial.

Espacio público y movimiento.

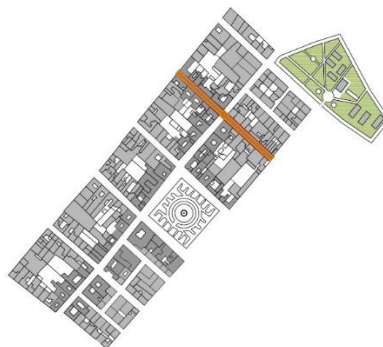
Dentro de esta área homogénea de Guachetá se desarrollan vías peatonales y compartidas las cuales se proyectan con el propósito de resaltar y hacer más atractivas las edificaciones con su uso y zonas donde se plantean.

Los diferentes tramos de la carrera 3, 3ª y calles 2ª, 3ª, y 4, al ser peatonales cumplen el papel de llamar la atención y atraer a los usuarios, además de destacarse dentro de las demás vías como sistema de conexión.



Vías peatonales

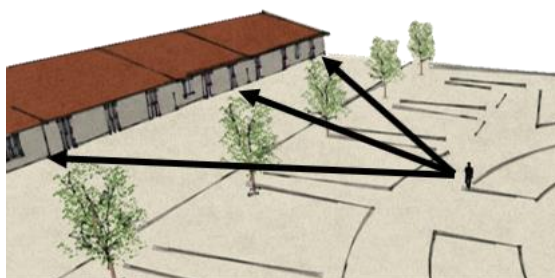
El tramo de la calle 6 como vía compartida además de conectar lugares, permite la integración y contemplación de los elementos del contexto en diferentes percepciones y sistemas como el peatón, ciclistas y vehículos.



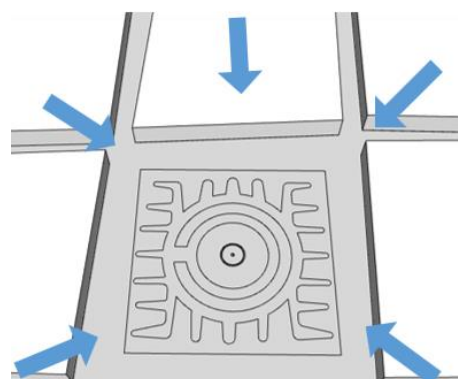
Percepción del contexto a partir de tránsito vehicular, peatonal y ciclistas.

Vía compartida

La plaza fundacional de Guachetá debe ser un espacio que gran parte de su área este libre y no tenga arboles con grandes ramas y juntos uno del otro ya que ocultan las edificaciones del entorno; debe ser contemplada como un sitio de interés cultural y atracción del municipio.



Arboles pequeños distanciados que permitan contemplar el entorno.



Lugar de atracción

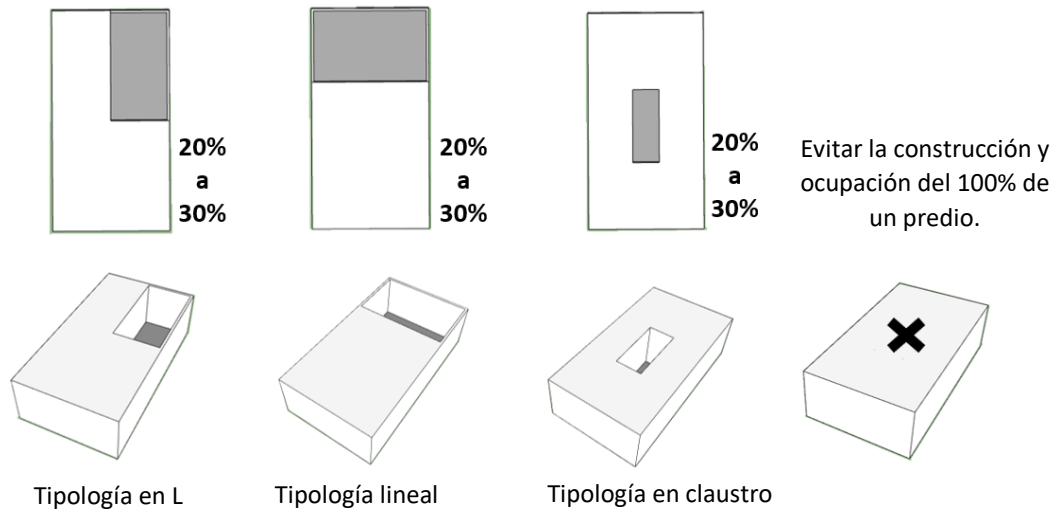
DETALLES ARQUITECTONICOS

Los detalles arquitectónicos apropiados y utilizados correctamente en los nuevos desarrollos del municipio son fundamentales en la búsqueda de la recuperación y conservación de identidad y cultura en Guachetá encontrada en las edificaciones de este lugar.

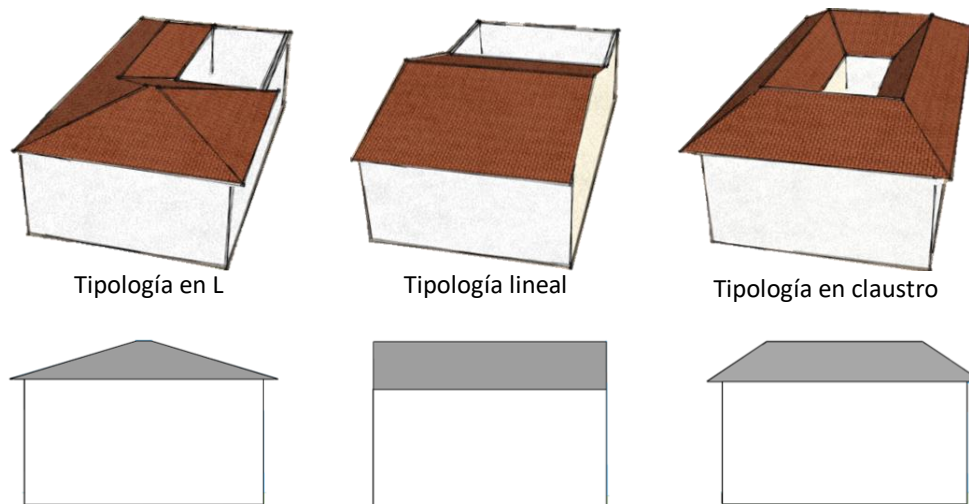
Forma.

Las tipologías edificatorias en Guachetá más encontradas son lineales, en L y en claustro, las cuales cada una cuenta con un área para un patio interno.

Las nuevas edificaciones para cualquier uso que se planteen deberán diseñarse bajo estas tres tipologías y destinar un área entre el 20% a 30% de su área total para el patio.



Las edificaciones además se deben plantear con una cubierta a dos aguas o cuatro aguas, según la tipología y evitar que la caída este solamente hacia un solo lado.



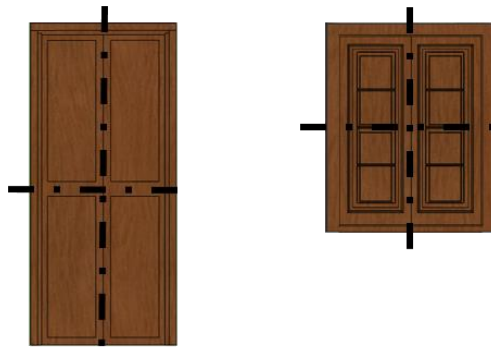
Aberturas – Vanos.

Las aberturas en las fachadas de las edificaciones generan un patrón de orden simétrico que crea un impacto visual continuo y se percibe el espacio como una sola composición.

Para las construcciones en Guachetá que se proponen en la zona centro del municipio, deben cumplir con la colocación y diseño simétrico de vanos para puertas y ventanas en su fachada principal.



- Continuidad en altura de los elementos en fachadas



Las puertas y ventanas deben ser totalmente de madera, se debe evitar el metal y vidrio en estas.

CALLES

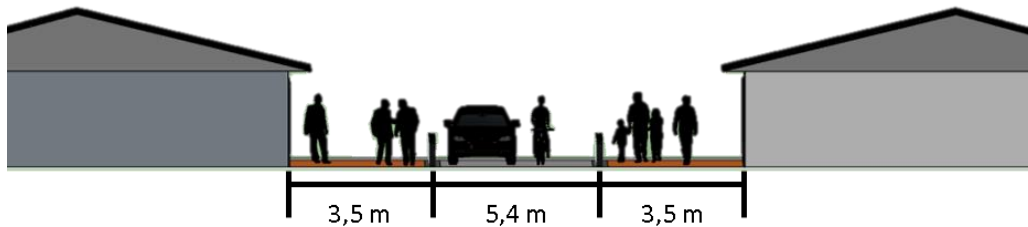
Vías compartidas.

Estas vías descartan la separación por tipos de transporte y usuarios, agrupando diferentes de ellos en su superficie, además de mejorar la seguridad del peatón, incrementar vitalidad y promover el tránsito libre.

Son espacios orientados primeramente al peatón, lo que implica la disminución de la velocidad de los vehículos, posibilitar la movilidad de personas con discapacidad, incluir en paso de ciclistas, todo esto promoviendo la interacción social.

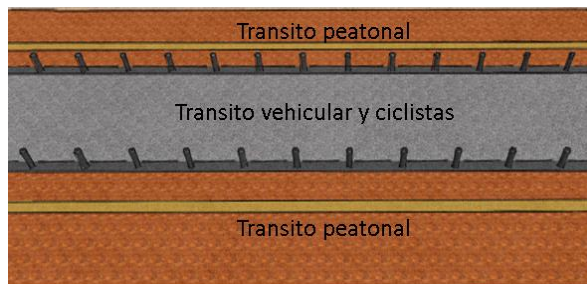


Estas vías deben estar a un solo nivel y generar una superficie continua donde su percepción sea la prioridad y cuidado del peatón, donde se genere la interacción de estos con los ciclistas y vehículos, y se entienda como espacio público más que como una vía de circulación.



El ancho de la vía para circulación de vehículos será de 5,4 m en todas las vías compartidas que se planteen, la dimensión restante debe destinarse para el peatón.

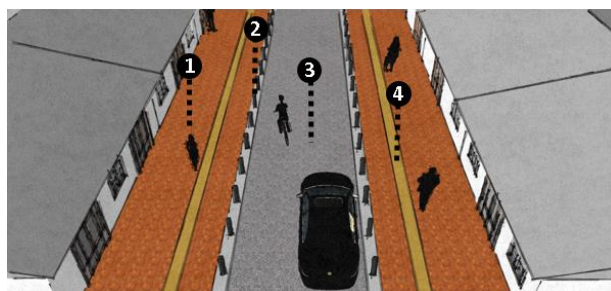
Las vías compartidas deberán tener un acabado especial, generalmente deben ir adoquinadas utilizando diferentes tonos de adoquines para subdividir los espacios de transición (peatonal, ciclovías, vehicular).



Estos tramos de vías deben ir acompañadas de una delimitación de bolardos para el flujo vehicular y contar con una serie de adoquines táctiles alerta en diferentes direcciones para personal con discapacidad.



Tramos de vías compartidas de la zona centro del municipio: calle 2 y calle 6.



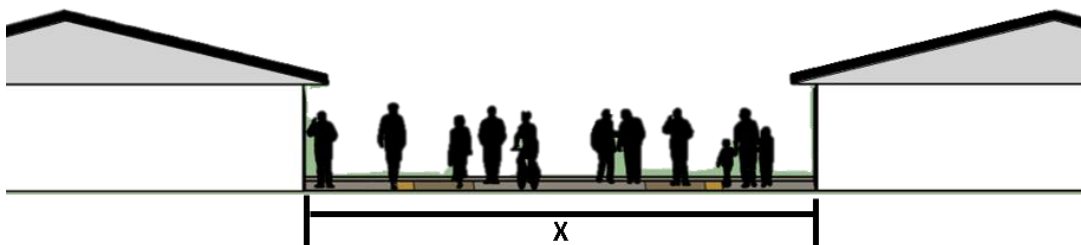
1. Adoquín paso peatonal
2. Bolardos
3. Adoquín paso vehicular y ciclistas
4. Franjas de adoquín táctil

Vías peatonales.

Estas vías destinadas únicamente al paso peatonal y ciclistas, permiten generar un recorrido en el cual se pueda apreciar los elementos que se ubican a su alrededor, otorgándoles una mayor importancia dentro de la zona urbana.

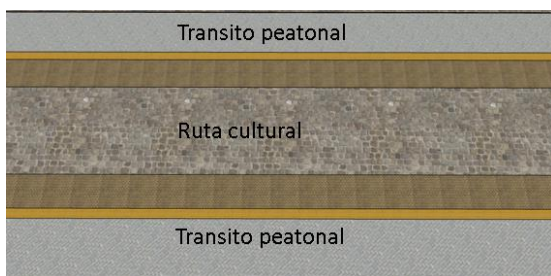


Al igual que las vías compartidas deben formar una sola superficie a un solo nivel conservando la forma de las calles.



El ancho de la vía peatonal abarca la totalidad del espacio libre entre las construcciones, manteniendo el trazado original.

Se debe implementar el uso de adoquín como acabado de estas, formado diferentes franjas representando distintas zonas dentro de la vía como circulación, ruta cultural, etc., además de contar con la implementación de adoquines táctiles para el apoyo y direccionamiento de personas discapacitadas.



Tramos de vías peatonales de la zona centro del municipio: carrera 3, carrera 3ª, calle 2ª, calle 3ª, calle 4.

Dentro de las vías peatonales, se debe destinar una franja por el centro de esta donde se llevarán a cabo diferentes actividades y representaciones culturales de Guachetá, tales como interpretaciones musicales, bailes, ventas de artículos y artesanías, entre otros.